

Estimado Productor:

Tenemos el agrado de comunicarnos con Usted en esta oportunidad, a fin de poner en su conocimiento que pondremos en marcha nuevas coberturas de **Automotores**, según el siguiente detalle:

Fecha de aplicación: a partir del 15/05/2017.

Objetivo:

- Cobertura M Premium orientada a Autos, 4x4 y Pick Ups particulares, hasta cinco años de antigüedad (todas las Zonas del país).
- Cobertura M5 orientada a Autos, 4x4 y Pick Ups particulares, hasta cinco años de antigüedad (Zona 1 y Zona Cero)
- Cambios en la Cobertura Adicional de Granizo (Provincias de Mendoza y Córdoba)

Disposiciones referidas al tema:

- *Cobertura M PREMIUM*

Cobertura: Responsabilidad Civil, Accidente Total, Robo/Hurto e Incendio Total y Parcial

Tipo de vehículos: Autos, 4X4, Pick Ups de Uso Particular.

Zona: para todas las zonas del país.

Antigüedad: Año en curso y hasta cinco años.

Suma Asegurada: \$ 400.000 o superior

Coberturas y/o Beneficios Adicionales:

- Daños Parciales por Inundación hasta la suma asegurada del vehículo, con franquicia del 15%
- Daños Parciales por Granizo hasta la suma asegurada del vehículo, con la limitación de suma máxima hasta \$ 50.000 en el caso de Provincia de Córdoba
- Accidentes Personales hasta la suma de \$ 60.000 para el conductor y/o asegurado y \$ 30.000 para cónyuge y/o parientes.
- Seguro de Responsabilidad Civil en Territorio de Mercosur (CO-EX 2.1) y Extensión de Cobertura en territorios de Bolivia y Chile
- Extensión de Cobertura de Casco de la póliza en Países Limítrofes.
- Daños a luneta /parabrisas / vidrios laterales /vidrios en techo / cerraduras hasta el valor asegurado del vehículo.
- Daños parciales al amparo del robo total hasta el valor asegurado del vehículo.

- *Cobertura Producto M5*

Cobertura: Responsabilidad Civil, Accidente Total, Robo/Hurto e Incendio Total y Parcial

Tipo de vehículos: Autos, 4X4, Pick Ups de Uso Particular.

Zonas: Exclusivamente para Zonas CERO y 1.

Antigüedad: Año en curso y hasta cinco años.

Suma Asegurada: \$ 100.000 o superior

Coberturas y/o Beneficios Adicionales:

- Accidentes Personales hasta la suma de \$ 40.000 para el conductor y/o asegurado
- Seguro de Responsabilidad Civil en Territorio de Mercosur (CO-EX 2.1) y Extensión de Cobertura en territorios de Bolivia y Chile
- Extensión de Cobertura de Casco de la póliza en Países Limítrofes.
- Daños a luneta /parabrisas / vidrios laterales /vidrios en techo / cerraduras hasta el 20% del valor asegurado del vehículo.
- Daños parciales al amparo del robo total hasta el 20% del valor asegurado del vehículo

- *Cobertura Adicional de Granizo*

Provincia de CORDOBA: Se amplía a \$ 50.000 la suma asegurada máxima

Provincia de MENDOZA: Se eleva al 15% la extra prima en Casco para operaciones nuevas y renovaciones de pólizas.

Por más detalles, consultar con su Ejecutivo de Cuentas.

Sin más, y con el compromiso incondicional de continuar atentos a las necesidades del mercado, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy Atte.